INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LAS ESCUELAS: EL CASO DE SANTA CATARINA

INICIATIVA DE REDUÇÃO DAS VIOLÊNCIAS NAS ESCOLAS: O CASO DE SANTA CATARINA

VIOLENCE REDUCTION INITIATIVE IN SCHOOLS: THE CASE OF SANTA CATARINA

Mônica TESSARO[1]
e-mail: monica.tessaro@unoesc.edu.br

Maria Teresa Ceron TREVISOL[2]
e-mail: mariateresa.trevisol@unoesc.edu.br

Cómo hacer referencia a este artículo:

TESSARO, M.; TREVISOL, M. T. C. Iniciativa para la reducción de las violencias en las escuelas: El caso de Santa Catarina. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 18, n. 00, e023155, 2023. e-ISSN: 1982-5587. DOI: https://doi.org/10.21723/riaee.v18i00.17877

| **Enviado en**: 20/03/2023
| **Revisiones requeridas el**: 17/05/2023
| **Aprobado el**: 02/07/2023
| **Publicado el**: 26/12/2023

turnitin
ARTÍCULO SOMETIDO AL SISTEMA DE SIMILITUD

Editor: Prof. Dr. José Luís Bizelli
Editor Adjunto Ejecutivo: Prof. Dr. José Anderson Santos Cruz

[1] Universidad del Oeste de Santa Catarina (UNOESC), Joaçaba – SC – Brasil. Profesora del Programa de Posgrado en Educación (PPGEd). Doctorado en Educación (UNOESC).
[2] Universidad del Oeste de Santa Catarina (UNOESC), Joaçaba – SC – Brasil. Profesora del Programa de Posgrado en Educación (PPGEd). Postdoctorado en Ciencias de la Educación y Psicología (UC-Portugal).

(cc) BY-NC-SA

RESUMEN: Este artículo analiza las acciones que han sido organizadas por los equipos de los Núcleos de Educación y Prevención de la Violencia Escolar (NEPREs). El NEPRE está vinculado a la Política de Educación, Prevención, Atención y Asistencia a la Violencia en la Escuela, implementada por la Secretaría Estadual de Educación (SED) del estado de Santa Catarina. La base empírica de este texto es una investigación documental, de naturaleza cualitativa. Se evidenció que las acciones desarrolladas por los núcleos oscilan entre medidas puntuales y aquellas que demandan inversión financiera, em personal y en estructura física. La política en la que se basa el NEPRE es válida, pero requiere vitalidad. Desde el punto de vista legislativo, constituye una política de la red educativa estatal, recibe incentivos de formación de la SED y busca establecer una alianza con la red de protección que forma parte de la escuela. El NEPRE puede considerarse una iniciativa promisoria, sin embargo, es una acción que demanda consolidación.

PALABRAS CLAVE: Violencias. Escuela pública. Santa Catarina. NEPRE.

RESUMO: *Este artigo analisa as ações que vêm sendo organizadas pelas equipes dos Núcleos de Educação e Prevenção às Violências na Escola (NEPREs). O NEPRE está vinculado à Política de Educação, Prevenção, Atenção e Atendimento às Violências na Escola, implementada pela Secretaria de Estado de Educação (SED) de Santa Catarina. A base empírica deste texto é uma pesquisa documental, de natureza qualitativa. Evidenciou-se que as ações desenvolvidas pelos núcleos oscilam entre medidas pontuais e as que demandam de investimento financeiro, de pessoal e de estrutura física. A política que embasa o NEPRE possui validade, mas demanda de vitalidade. Do ponto de vista legislativo, constitui uma política da rede estadual de educação, recebe incentivos formativos da SED e busca estabelecer parceria com a rede de proteção que faz parte da escola. O NEPRE pode ser considerado uma iniciativa promissora, contudo, trata-se de uma ação que requer consolidação.*

PALAVRAS-CHAVE: *Violências. Escola Pública. Santa Catarina. NEPRE.*

ABSTRACT: *This article analyzes the actions that have been organized by teams from the Centers for Education and Prevention of Violence at School (NEPREs). NEPRE is linked to the Policy on Education, Prevention, Attention and Assistance to Violence at School, implemented by the State Department of Education (SED) of the Santa Catarina. The empirical basis of this text is a documentary research, of a qualitative nature. It was evident that the actions developed by the nuclei oscillate between specific measures and those that demand financial investment, on personnel and on physical structure. The policy on which NEPRE is based is valid, but requires vitality. From the legislative point of view, it constitutes a policy of the state education network, receives training incentives from the SED and seeks to establish a partnership with the protection network that is part of the school. NEPRE can be considered a promising initiative, however, it is an action that demands consolidation.*

KEYWORDS: *Violence. Public school. Santa Catarina. NEPRE.*

(cc) BY-NC-SA

Introducción

En un estudio sobre las iniciativas públicas para reducir la violencia que se manifiesta en el contexto escolar, Gonçalves y Spósito (2002) afirmaron que, en Brasil, las políticas de reducción de la violencia en el ámbito educativo tienen su origen en el ámbito estatal y municipal, teniendo como principal característica las acciones discontinuas y fragmentadas. En la misma línea, la investigación desarrollada por Frick (2016), analizó las estrategias gubernamentales para la prevención de la violencia en las escuelas de los 26 (veintiséis) estados brasileños, más el Distrito Federal, e identificó 19 (diecinueve) estrategias a nivel estatal, con las Secretarías Estaduales de Educación como órgano precursor. De estas, 17 (diecisiete) fueron clasificadas como iniciativas aisladas y fragmentadas.

En este sentido, para Frick, Menin, Tognetta y Del Barrio (2019) las acciones para enfrentar y prevenir la violencia en el contexto educativo necesitan una planificación sistematizada de acuerdo con la realidad de cada contexto (estado, región, escuela). Por esta razón, es fundamental comprender la comprensión que tienen los organismos públicos estaduales con relación a esta problemática, por eso, en este artículo, nuestros análisis se centrarán en la iniciativa del estado de Santa Catarina. (FRICK, 2016; TESSARO, 2022).

A partir de la década de 1990, el estado de Santa Catarina comenzó a mostrar preocupación por el fenómeno de la violencia, específicamente, un tipo que imposibilita la convivencia de los estudiantes, el *bullying*. Por ello, instituyó el Programa de Combate a la Violencia a través de la Ley N° 14.651, de 12 de enero de 2009, que en su artículo 4 establece: "para la implementación de este Programa, la unidad escolar creará un equipo multidisciplinario, con la participación de docentes, estudiantes, padres de familia y voluntarios, para la promoción de actividades didácticas, informativas, orientadoras y preventivas". (SANTA CATARINA, 2009; TESSARO, 2022).

En 2011, Santa Catarina creó la Política de Educación, Prevención, Atención y Atención a la Violencia en la Escuela, que instituyó en todas las escuelas estatales lo que disponía la Ley Estatal N.º 14.651, de 12 de enero de 2009, es decir, la creación del Núcleo de Educación y Prevención de la Violencia (NEPRE), que aboga por la formación continua de los profesionales que trabajan en la red estatal sobre los temas de violencia en la escuela, con el objetivo principal de promover la educación, prevención, atención y atención de situaciones de violencia que involucran a los sujetos que forman parte del contexto escolar (SANTA CATARINA, 2018a; TESSARO, 2022).

(cc) BY-NC-SA

Teniendo en cuenta esta iniciativa, el presente texto tiene como objetivo analizar las acciones que han sido organizadas por los Núcleos de Educación y Prevención de la Violencia en la Escuela (NEPREs), conformado por profesionales que trabajan en la Secretaría de Educación del Estado (NEPRE/SED), por profesionales que trabajan en las Coordinaciones Educativas Regionales (NEPREs/CREs) y por los actores (docentes, estudiantes, familias y comunidad que forman parte de la red de protección) de las escuelas públicas estatales (NEPREs/Escuelas), desde la implementación de la Política Educativa, Prevención, Atención y Asistencia a la Violencia en la Escuela, por el estado de Santa Catarina en 2011 (SANTA CATARINA, 2011).

Contextualizando la iniciativa del estado de Santa Catarina: historia de enfrentamiento a la violencia

En 2010, la SED realizó una encuesta en la que participaron las 1.350 (mil trescientas cincuenta) unidades escolares de la red pública estatal, con el objetivo de mapear información sobre episodios de violencia en el contexto escolar". (TESSARO, 2022, p. 88, nuestra traducción). Essa pesquisa apresentou deficiências "na articulação em rede para o atendimento a crianças e adolescentes, trabalhadores da educação e famílias que sofrem violências, além das dificuldades da própria escola em trabalhar o fenômeno." (SANTA CATARINA, 2018a, p. 13, nuestra traducción).

La política de Educación, Prevención, Atención y Asistencia a Violencia se alineó con el Plan Estatal de Educación, recibiendo apoyo de la legislación estatal a través de la Ley No 14.408, de 10 de abril de 2008 (SANTA CATARINA, 2008) y la Ley N° 14.651, de 12 de enero de 2009 (SANTA CATARINA, 2009), consolidándose en el año 2011 en todas las unidades educativas del estado, como el Centro de Educación y Prevención de la Violencia en la Escuela, los denominados NEPRE. Ese mismo año se publicó la primera edición de la cartilla pedagógica, que orienta e informa a los profesionales de la educación del estado sobre esta iniciativa (SANTA CATARINA, 2011; TESSARO, 2022).

Esta ley se fundamenta en el conjunto de ordenamientos jurídicos y políticas públicas orientadas a la promoción de los derechos humanos, entre los que destacan:

> Declaración Universal de Derechos Humanos; Constitución Federal de 1988; Constitución del Estado de Santa Catarina; Estatuto del Niño y del Adolescente; Ley de Lineamientos y Bases de la Educación Nacional; Programa Nacional de Derechos Humanos; Ley Estatal N.º 14.651/2009; Resolución N° 4/2010; Resolución N.º 7/2010; Ley N.º 11.340/2006; Ley N.º 11.525/2007; Plan

(cc) BY-NC-SA

> Nacional de Promoción de la Ciudadanía y los Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis y Transexuales (2009); Plan Nacional de Educación; Plan Nacional de Educación (SANTA CATARINA, 2011, p. 16-17, nuestra traducción).

Teniendo en cuenta estos marcos legales, el NEPRE se instituyó formalmente en 2011 en las 1.350 (mil trescientas cincuenta) escuelas, distribuidas en 36 (treinta y seis) Coordinadores Regionales de Educación (CRE), que conforman la red educativa estatal, en forma de equipos multidisciplinarios, involucrando a la comunidad (padres, madres, estudiantes, docentes, otros empleados del contexto educativo), representantes de organismos externos a la escuela, como el Consejo Tutelar y la Secretaría de Asistencia Social, pertenecientes al estado de Santa Catarina (SANTA CATARINA, 2011; TESSARO, 2022). El objetivo asumido por estos equipos fue "implementar nuevos conocimientos, nuevas metodologías, con la participación de todos los segmentos sociales, en el compromiso de cuidar la escuela, como espacio social y educativo" (SANTA CATARINA, 2018a, p. 11, nuestra traducción).

Con este fin, el NEPRE cuenta con tres niveles estructurales, a saber: i) el equipo del NEPRE/SED, compuesto por un profesional que asume la responsabilidad de coordinación, técnicos de la Dirección de Gestión de la Red Estatal y técnicos de las demás direcciones del SED, Trabajadores Sociales y Psicólogos; ii) Equipo NEPRE/CRE, compuesto por un coordinador, técnicos del CRE, Trabajadores Sociales y Psicólogos; iii) NEPRE/Escuelas, compuesto por un coordinador, un representante de los docentes, un representante de los estudiantes, un representante de los padres y/o tutores, un representante de los líderes del entorno de la escuela (SANTA CATARINA, 2018a).

Cada uno de estos equipos tiene funciones específicas, a saber, el equipo NEPRE/SED prevé la elaboración de un plan de gestión y articulación, la planificación de acciones de convivencia, la prevención y la articulación de alianzas intersectoriales para abordar situaciones de violencia en las escuelas. El equipo de NEPRE/CRE, por su parte, busca acoger, escuchar y monitorear las situaciones presentadas por los equipos de NEPRE/Escuelas, así como orientar la mediación de conflictos, desarrollar planes y acciones para prevenir la violencia en las escuelas. Finalmente, los NEPREs/Escuelas tienen como principal atribución planificar estrategias para la prevención y manejo de los casos de violencia que se manifiestan en su vida cotidiana. Es decir, entre las atribuciones de cada equipo permean el diálogo, el análisis y la adopción de lineamientos pedagógicos, para que los profesionales de la educación, en sus

(cc) BY-NC-SA

diferentes niveles, actúen en la educación y prevención de temas relacionados con la violencia en las escuelas.

Itinerario metodológico

La base empírica de este texto se basa en una investigación documental cualitativa. De acuerdo con Gil (2002), la investigación documental es similar a la investigación bibliográfica porque utiliza fuentes impresas y/o disponibles en los *sitios web* de organismos públicos y privados. La recolección de datos se realizó en el *sitio web* de la SED, utilizando únicamente los siguientes descriptores como filtros de búsqueda: NEPRE; Política de Educación, Prevención, Atención y Asistencia a la Violencia en la Escuela. No hubo delimitación de un marco temporal en la búsqueda y selección de materiales, ya que el texto tiene como objetivo analizar la iniciativa de prevención de la violencia en las escuelas del estado de Santa Catarina.

Así, todas las noticias, informes estadísticos y otros materiales publicados, que mencionaron uno de los filtros utilizados, fueron analizados en su totalidad, siguiendo los preceptos de análisis de contenido indicados por Bardin (2011), basados principalmente en el uso de la técnica de análisis temático, que consiste en la definición de unidades de registro. Las unidades de registro en este estudio estuvieron constituidas a partir de las materialidades empíricas que se evidenciaron con mayor frecuencia dentro de los materiales analizados, las cuales compusieron las categorías presentes en este estudio.

En total, se accedió a 76 documentos, los cuales fueron analizados y categorizados. En la Tabla 1 se muestra la categorización de las iniciativas identificadas.

Tabla 1 – Categorización de las iniciativas para prevenir y hacer frente a la violencia

Categorías	Unidades de registro	Porcentaje/Número
Campañas	Campaña para la mejora de la interacción social	50% (n= 38)
	Campaña: Día de la Familia en la escuela	
	Campaña: Cultura de Paz en la Escuela	
	Campaña en conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos	
	Campaña: Respeto en las escuelas	

(cc) BY-NC-SA

	Conferencias	
	Competiciones	
Formación del profesorado	Formación ofrecida por el SED a los coordinadores de los NEPRE/CRE	25% (n= 19)
	Formación ofrecida por las CRE a los coordinadores de las NEPRE/Escuelas	
Plataforma en línea NEPRE	Creación de la plataforma en línea NEPRE	13,15% (n= 10)
Elaboración de materiales informativos	Folleto desarrollado por SED	6,57% (n= 5)
	Folleto pedagógico para la prevención de la violencia en la escuela elaborado por la SED	
Informes	Informe de los registros de la plataforma en línea NEPRE	5,28% (n= 4)
	Informe sobre los tipos de violencia ocurridos en el contexto escolar	

Fuente: Elaboración propia

Las categorías presentan las acciones que han sido organizadas por los equipos de NEPRE/SED, NEPREs/CRE y NEPREs/Escuelas desde la implementación de la Política de Educación, Prevención, Atención y Asistencia a la Violencia. A continuación, analizaremos y discutiremos los datos recopilados a través de la investigación documental realizada.

Análisis y discusión de los datos de la investigación

Presentaremos, en la secuencia del texto, los resultados de la investigación documental de las cinco categorías que emergieron del análisis temático. El primero engloba las campañas creadas por los equipos de NEPREs/Escuelas. El segundo se refiere a la formación docente impartida por el equipo NEPRE/SED y los equipos NEPREs/CRE. El tercero se refiere a la creación de una plataforma para el registro de casos de violencia, NEPRE en línea. El cuarto se refiere a la elaboración de materiales informativos, creados y publicados por el equipo NEPRE/SED. Por último, en la categoría de informes se mencionan los registros realizados por los equipos de NEPREs/Escuelas en la plataforma en línea de NEPRE.

(cc) BY-NC-SA

Campañas

Las campañas representan el 50% (n= 38) de las acciones llevadas a cabo por los equipos de los NEPRE, entre ellas: una campaña de mejora de la vida social; campaña que establece el Día de la Familia en la escuela; Campaña de Cultura de Paz en las Escuelas; campaña en conmemoración del Día Nacional de los Derechos Humanos; Campaña Respeto en las Escuelas; conferencias y búsquedas del tesoro. Estas iniciativas son impulsadas, en su mayoría, por los equipos de NEPREs/Escuelas, que se caracterizan por ser acciones puntuales y fragmentadas, es decir, no tienen continuidad, fueron creadas y aplicadas en un corto período.

Este tipo de acciones, si bien están alineadas con los objetivos del NEPRE, no contribuyen al proceso de resolución de conflictos y reducción de casos de violencia, ya que son iniciativas dirigidas al público estudiantil, no es un proyecto pedagógico de la escuela, su objetivo principal es el control y la disciplina en el aula. Así, lo que sucede a través de estas iniciativas es el intento de someter a los niños, niñas y adolescentes al poder de los adultos, lo que presupone un aumento de la vigilancia, las normas y los castigos para hacer frente a estos problemas (VINHA; NUNES, 2020). Casos como este, según Tognetta *et al*. (2021) se caracterizan por ser ineficaces, ya que ignoran la complejidad del problema.

En la misma línea, corrobora el estudio de Zechi y Vinha (2022) diciendo que la violencia en la escuela es un fenómeno multifactorial y no puede ser entendida y gestionada de manera aislada y fragmentada. El camino indicado por los autores es crear oportunidades de aprendizaje frente a situaciones conflictivas, buscando soluciones dialógicas, respetuosas y democráticas. Sin embargo, lo que se puede observar entre los estudios brasileños sobre este tema es que "hay una tendencia a apuntar a la creación de reglas y a medidas específicas, como acciones de información y sensibilización del fenómeno, que son importantes, pero que deben ser el comienzo de un trabajo sistematizado y amplio". (FRICK; MENIN; TOGNETTA; DEL BARRIO, 2019, p. 1167, nuestra traducción).

Las campañas, como las realizadas por las escuelas públicas de Santa Catarina, son importantes, sin embargo, reiteramos que estas deben servir como detonante para un trabajo sistematizado y continuo a ser desarrollado por los equipos del NEPRE. Para ello, cabe destacar la formación y cualificación del profesorado, especialmente en lo que se refiere a la forma de actuar y relacionarse con los alumnos implicados en casos de violencia.

(cc) BY-NC-SA

Capacitación docente

La Capacitación Docente, en nuestro análisis, entendida como formación del profesorado, aparece con el 25% (n=19) de las acciones realizadas. Sin embargo, es importante diferenciar entre este porcentaje. Desde el año 2011 hasta la actualidad, solo cuatro reuniones de capacitación han sido brindadas por el equipo de NEPRE/SED a los coordinadores de los equipos de NEPREs/CREs, y estos profesionales son considerados multiplicadores y responsables de 15 acciones de capacitación dirigidas a los coordinadores de NEPREs/Escuelas. Si consideramos las 36 CRE con las que cuenta el estado, menos de la mitad de ellas han promovido algún tipo de capacitación para los coordinadores de NEPREs/Escuelas. Otro factor importante, encontrado en el análisis de los documentos, es que el contenido de todas las reuniones de capacitación publicadas en el sitio web del SED se refería únicamente a la implementación de la política y el fortalecimiento de los NEPRE en las CRE y las escuelas, es decir, no encontramos ningún documento que mencionara capacitación específica sobre los temas de violencia.

Lamentablemente, la falta de formación de los profesionales de la educación para hacer frente al problema de la violencia en la escuela no es un caso aislado. Constituye un consenso entre diferentes estudios (AVILÉS, 2013; TREVISOL; CAMPOS, 2016) la necesidad de formación inicial y continua de los profesionales que actúan en el contexto educativo, considerando las múltiples demandas de la vida cotidiana, incluyendo el tema de los conflictos interpersonales. Especialmente, porque el desarrollo de proyectos y acciones de política pública ha demostrado "claros límites teóricos en su elaboración, envío de folletos y campañas de sensibilización, desestimación de denuncias y otras estrategias de tercerización [...] como la indicación de la policía en la escuela o [...] remisiones imprudentes al consejo de tutela". (TOGNETTA; DAUD, 2018, p. 380, nuestra traducción).

Para capacitar mejor a quienes se capacitan, el estudio realizado por Frick, Menin, Tognetta y Del Barrio (2019, p. 1174, nuestra traducción) señala la necesidad de solidificar un proyecto contra la violencia en las escuelas, para lo cual es necesario que forme parte del "Proyecto Político Pedagógico [...], de la escuela, en la que se planifican tales acciones, sistemáticas, intencionadas, que [...] contribuyen a que las relaciones interpersonales, en el ámbito escolar, sean más solidarias, justas, cooperativas y respetuosas".

En línea con estas reflexiones, Tognetta *et al.* (2020, p. 4, nuestra traducción) plantean que la formación de docentes y directivos sobre el tema de la violencia en la escuela debe tener la "intención de generar transformaciones en la escuela a partir de propuestas de acciones

(cc) BY-NC-SA

diferenciadas e insertas en el currículo orientadas a mediar conflictos, mejorar la convivencia y la consecuente reducción de la violencia". Para ello, es importante considerar tres elementos que están interconectados en este proceso, a saber: el camino personal; los itinerarios curriculares e institucionales, pues de acuerdo con Knoener, Santos y Souza (2020), cuando se trata de la convivencia, la escuela es responsable de algunas funciones, entre ellas la organización y construcción de propuestas pedagógicas para la prevención y el enfrentamiento de la violencia, que deben estar ancladas en el Proyecto Político Pedagógico (PPP) de la escuela.

Entre las posibilidades formativas que se pueden utilizar en el contexto educativo con el objetivo de prevenir y enfrentar la violencia, Tessaro y Trevisol (2020, p. 45, nuestra traducción) destacan

> las que dotan a los profesionales de conocimientos teórico-prácticos; el uso de situaciones-problema desde la propia escuela, desde la vida cotidiana, como movilizadores de procesos de aprendizaje, reflexión y toma de decisiones en relación con la gestión de estas situaciones; Valorar los momentos de intercambio entre profesionales, el bagaje cultural, las vivencias y vivencias de los docentes para abordar las situaciones problemáticas de una manera más asertiva.

Así, corroboramos la investigación de Tessaro (2022) quien señala que, a pesar de que el estado de Santa Catarina ha sido pionero en la implementación de una política de prevención de la violencia en la escuela, aún enfrenta desafíos en cuanto a la formación de profesionales de la educación para actuar frente a esta demanda. Por lo tanto, consideramos la necesidad de que tanto la SED como las instituciones de educación superior incluyan en los cursos de formación inicial y continua de los docentes, estudios y discusiones sobre el fenómeno de la violencia.

Plataforma en línea NEPRE

La creación de la plataforma online sumó el 13,15% (n= 10) de las acciones realizadas y publicadas en la web de la SED. Es una herramienta para apoyar a los equipos de NEPRE a registrar las situaciones de violencia que ocurren en la vida cotidiana de las escuelas. Esta iniciativa elimina la necesidad del uso de informes manuales, ya que mejora el trabajo y genera datos sobre los tipos de violencia, tipifica las causas de la violencia en la escuela, ilustra los procedimientos adoptados para el manejo y las intervenciones, y permite el seguimiento de los casos.

(cc) BY-NC-SA

La creación de la plataforma en línea NEPRE tuvo lugar en 2017 y tiene como objetivo cumplir con los requisitos del artículo 6 de la Ley n.º 13.185, de 6 de noviembre de 2015, que trata de la producción y publicación de informes sobre la ocurrencia de violencia para la planificación de acciones de prevención y enfrentamiento (BRASIL, 2015). De acuerdo con los documentos que abordan información sobre esta categoría, una de las grandes dificultades de las escuelas fue el registro de casos de violencia, así como la derivación de los mismos. Sin embargo, se entiende que la elaboración de acciones de notificación no garantiza que los problemas de convivencia se extingan de la escuela.

Sabemos que el uso de plataformas digitales es un aliado en la lucha contra la violencia, pues, según Marques y Galindo (2019), los registros de casos de violencia garantizan datos más precisos, que pueden colaborar con acciones de afrontamiento organizadas tanto por la red de protección externa como por la propia escuela. Sin embargo, aunque la iniciativa se considera positiva, hay poca información al respecto.

Los registros de los hechos y las acciones emprendidas para resolverlos son relevantes, pero no suficientes, porque el fenómeno de la violencia "requiere acciones educativas que se enfoquen, por ejemplo, en mejorar la calidad de las relaciones, en la educación en valores y sentimientos sociomorales, y en el establecimiento de vínculos de seguridad y apoyo". (FRICK, 2016, p. 138).

Así, Abramovay, Castro, Silva y Cerqueira (2016), al realizar una encuesta para diagnosticar la violencia en las escuelas, recomiendan, además de la recolección de datos cuantitativos, invertir en acciones cualitativas dirigidas a prevenir este problema. Para ello, es esencial la participación, especialmente de los estudiantes, junto con el campo de las políticas educativas, a nivel de las escuelas y del Estado brasileño.

Elaboración de materiales informativos

La elaboración de materiales informativos representó el 6,57% (n= 5) de las acciones realizadas, entre ellos, dos materiales, un cuadernillo y un cuadernillo pedagógico sobre la prevención de la violencia en la escuela, ambos desarrollados por el equipo del NEPRE/SED. Se trata de materiales que presentan la Política de Educación, Prevención, Atención y Atención a la Violencia en la Escuela para todos los equipos del NEPRE, además de otorgar subsidios en diferentes situaciones de violencia, citando formas de prevención y gestión. Además, la cartilla presenta información desde el área legal y de derechos humanos, aborda temas relacionados

(cc) BY-NC-SA

con los derechos y deberes de la escuela frente a los casos de violencia que se manifiestan en la vida cotidiana.

A pesar de que los materiales respectivos se consideran importantes, ya que abordan y caracterizan la iniciativa del estado de Santa Catarina en la prevención y enfrentamiento de la violencia en la escuela, entre otros temas, como: drogas, género, enfermedades de transmisión sexual, *bullying* y otros tipos de violencia, consideramos que los materiales, por sí mismos, no tienen la condición de movilizar a los participantes de los equipos de los NEPRE, así como a la comunidad escolar, pero si se vinculan a propuestas de educación continua, tendrían un mayor impacto.

La creación y publicación de materiales que no se acercan a la realidad de las escuelas contribuyen poco al desempeño de los profesionales de la educación. Por ello, Knoener, Santos y Souza (2020) señalan algunos lineamientos que son esenciales para la construcción de materiales que no solo sean informativos, sino, sobre todo, formativos, entre ellos, destacamos propuestas de estudios sobre: la construcción de la personalidad ética; lenguaje constructivo; reglas; conflictos; asambleas de clase; sanciones; mediación de conflictos en la escuela; *bullying*; formación docente.

En cuanto a las propuestas de estudio para los profesionales que forman parte de los equipos de los NEPREs, Tessaro (2022) señala los siguientes temas: fortalecimiento de los equipos de los NEPREs; violencia en la escuela: concepciones teóricas; y, estrategias de prevención, mediación y atención. Cabe destacar que el desarrollo del proceso formativo valora momentos de estudio individualizado y colectivo por parte de los profesionales, e incluye también la discusión de situaciones problemáticas en la vida cotidiana de las escuelas.

Informes

Los informes representaron el 5,28% (n= 4) de los documentos analizados. Estos son los resultados de la plataforma en línea NEPRE, cuyos informes disponibles se refieren a los años 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

En 2018, 125 unidades escolares se registraron en la plataforma en línea, totalizando 609 situaciones de violencia y *bullying* registrados. Entre los tipos de violencia que más se destacaron estuvieron: la violencia verbal (166 registros), seguida de la violencia física (151 registros) y con 52 registros la persecución/intimidación y la práctica de *bullying*. Los lugares donde ocurrieron estas situaciones con mayor frecuencia fueron: aula (146 registros); patio de

(cc) BY-NC-SA

la escuela (79 registros); corredores (66); fuera de las instalaciones de la escuela (44 registros). (SANTA CATARINA, 2018b).

Em 2019, na mesma ferramenta online, 312 unidades escolares realizaram registros de violências, totalizando 1.272 registros. Dentre os atos violentos que mais se destacaram: violência física (887 registros); violência verbal (877 registros); perseguição/intimidação (284 registros); prática de *bullying* (234 registros). Em relação ao local dos fatos: sala de aula (1.126 registros); pátio (386 registros); corredores (235 registros) (SANTA CATARINA, 2019).

En 2020 hubo una disminución en los registros debido al período de suspensión de clases presenciales por la pandemia, con solo 133 casos registrados en 63 unidades escolares. En cuanto a la descripción de los tipos de violencia más comunes reportados, se destacan: violencia verbal (28 registros); violencia física (26 registros); violencia física y verbal (15 registros); *cyberbullying* (9 registros); Intentos de suicidio (7 registros). Los lugares más comunes donde ocurrieron estas agresiones fueron: aula (47 registros); proximidad a la escuela (18 registros); Pista polideportiva (7 registros). En cuanto a las motivaciones de las agresiones, 48 de ellas fueron causadas por dificultades conductuales y emocionales; Otros 7 fueron causados por la intolerancia religiosa, la identidad étnico-racial y de género (SANTA CATARINA, 2020).

En 2021, solo 29 escuelas registraron casos de violencia, totalizando 54 registros. El mayor número de registros se refiere a casos de violencia física (7 registros); seguido de *bullying* (6 registros) y violencia verbal (5 registros). De estas situaciones, 14 ocurrieron cerca de la escuela y 12 en el aula. (SANTA CATARINA, 2021).

Los datos presentados por la herramienta en línea sitúan el panorama actual de las instituciones escolares ubicadas en el estado de Santa Catarina. Mostramos que los registros de violencia en las escuelas, con especial énfasis en la violencia verbal y física, y en el lugar donde ocurre este tipo de situaciones, principalmente en el aula, merecen atención.

Desde esta perspectiva, destacamos que los datos de investigación con relación a la problemática de la violencia en las escuelas públicas ubicadas en las mesorregiones del estado de Santa Catarina resaltan la necesidad de continuar los procesos de formación de los profesionales que actúan en el contexto escolar, ya que el regreso a la escuela después de la pandemia ha distanciado la cultura de paz en las escuelas (ZECHI; VINHA, 2022). En este sentido, el desafío de los equipos de los NEPRE sigue siendo contribuir a la creación de escuelas, así como fortalecer la política de Estado, que enfatiza la importancia de promover la educación, la prevención, la atención y el cuidado de la violencia en la escuela.

(cc) BY-NC-SA

Consideraciones finales

Los datos analizados en este artículo muestran que si bien la NEPRE, como Política de Educación, Prevención, Atención y Asistencia a la Violencia en la Escuela, es una iniciativa pionera en lo que respecta a la prevención y el enfrentamiento de la violencia en la escuela, persisten desafíos y dificultades, especialmente en lo que respecta a la consolidación de la escuela como espacio de convivencia. Datos de investigaciones como las de Tessaro (2022) han puesto de manifiesto que el NEPRE es una iniciativa que tiene validez, pero carece de vitalidad. El cambio en esta condición implica incentivos públicos, un calendario definido de acciones e inversiones financieras, estructura física y de personal, diálogo con y entre escuelas, CREs, SED y otras instituciones que forman parte de la red de protección social y, principalmente, una agenda sistematizada de acciones con carácter continuo, orientadas a prevenir la violencia y promover la convivencia.

Frente a los datos analizados en este estudio, destacamos la necesidad de que la Política que sustenta las acciones de la NEPRE en el estado de Santa Catarina sea monitoreada y evaluada, con el fin de atender realmente las demandas de la vida cotidiana escolar, principalmente aquellas que involucran situaciones de violencia. Del mismo modo, destacamos la importancia del trabajo en red intersectorial y multiprofesional, con y entre la comunidad escolar, para que el sistema de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se cumpla realmente.

Los datos presentados y analizados en este texto confirman la pertinencia académica y social de estudios de esta naturaleza, de otras iniciativas, como la NEPRE, con énfasis en los objetivos, propósitos y evaluación constante de la trayectoria. Estudios de esta naturaleza pueden proporcionar apoyo teórico y práctico sobre los desafíos y brechas que se enfrentan en la vida cotidiana de las escuelas. Comprendemos la importancia de la secuencia de estudios que pueden contribuir a la comprensión y elaboración de estrategias para el enfrentamiento y manejo de la violencia en la escuela, ampliando los análisis a otras iniciativas, ya sea a nivel municipal, estatal y/o federal.

(cc) BY-NC-SA

REFERENCIAS

ABRAMOVAY, M.; CASTRO, M. G.; SILVA, A. P.; CERQUEIRA, L. **Diagnóstico Participativo das Violências nas Escolas**: falam os Jovens. Rio de Janeiro: FLACSO-Brasil; OEI; MEC, 2016. Disponible en: http://flacso.org.br/files/2016/03/Diagn%C3%B3stico-participativo-das-viol%C3%AAncias-nas-escolas_COMPLETO_rev01.pdf. Acceso en: 3 enero 2023.

AVILÉS, J. M. M. ***Bullying***: guia para educadores. Campinas, SP: Mercado de Letras, 2013.

BARDIN, L. **Análise de conteúdo**. São Paulo: Edições 70, 2011.

BRASIL. **Lei n. 13.185, de 6 de novembro de 2015**. Institui o Programa de Combate à Intimidação Sistemática (*Bullying*). Brasília, DF: Presidência da República, 2015. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2015-2018/2015/lei/l13185.htm. Acceso en: 3 enero 2023.

FRICK, L. T. **Estratégias de prevenção e contenção do *bullying* nas escolas**: as propostas governamentais e de pesquisa no Brasil e na Espanha. 2016. 274 f. Tese (Doutorado em Educação) – Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente, 2016. Disponible en: https://repositorio.unesp.br/handle/11449/136467. Acceso en: 3 enero 2023.

FRICK, L. T.; MENIN, M. S. S.; TOGNETTA, L. R. P.; DEL BARRIO, C. Estratégias *antibullying* para o ambiente escolar. **Revista ibero-americana de estudos em educação**, Araraquara, v. 14, n. 3, p. 1152–1181, 2019. Disponível em: https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/12380. Acesso em: 4 enero 2023.

GIL, A. C. **Como elaborar projetos de pesquisa**. 4. ed. São Paulo: Atlas, 2002.

GONÇALVES, L. A. O.; SPOSITO, M. P. Iniciativas públicas de redução da violência escolar no Brasil. **Cadernos de Pesquisa**, São Paulo, n. 115, p. 101-138, mar. 2002. Disponible en: https://www.scielo.br/j/cp/a/FsRWdSHj4MwjXVKfMmLzshJ/abstract/?lang=pt. Acceso en: 3 enero 2023.

KNOENER, D. F.; SANTOS, N. C. P.; SOUZA, R. A. A formação dos professores e tutores nas escolas que buscam a melhoria da qualidade da convivência na escola. *In*: TOGNETTA, L. R. P. (org.). ***Bullying* e a convivência em tempos de escolas sem paredes**: a formação para a convivência. Americana, SP: Adonis, 2020.

MARQUES, N. R. N.; GALINDO, A. G. Violências nas escolas: é caso de polícia? **Inovação & Tecnologia Social**, Fortaleza, v. 1, n. 2, p. 101-118, 2019. Disponible en: https://revistas.uece.br/index.php/inovacaotecnologiasocial/article/view/2048. Acceso en: 3 enero 2023.

SANTA CATARINA. **Lei n. 14.408, de 10 de abril de 2008**. Institui a Política de Prevenção à Violência contra Educadores na rede de ensino fundamental e médio do Estado de Santa Catarina. Florianópolis, SC: Governo do Estado de Santa Catarina, 2008. Disponible en: http://leis.alesc.sc.gov.br/html/2008/14408_2008_Lei.html. Acceso en: 3 enero 2023.

(cc) BY-NC-SA

SANTA CATARINA. **Lei n. 14.651, de 12 de janeiro de 2009**. Institui o Programa de Combate ao *Bullying*, de ação interdisciplinar e de participação comunitária nas escolas públicas e privadas do Estado de Santa Catarina. Florianópolis, SC: Governo do Estado de Santa Catarina, 2009. Disponible en: http://leis.alesc.sc.gov.br/html/2009/14651_2009_Lei.html. Acceso en: 3 enero 2023.

SANTA CATARINA. **Política de educação, prevenção, atenção e atendimento às violências na escola**. Florianópolis, SC: Secretaria de Estado da Educação, 2011. Disponible en: https://www.sed.sc.gov.br/programas-e-projetos/6613-politica-de-educacao-prevencao-atencao-e-atendimento-as-violencias-na-escola. Acceso en: 3 enero 2023.

SANTA CATARINA. **Política de educação, prevenção, atenção e atendimento às violências na escola**. 2. ed. Florianópolis, SC: Secretaria de Estado da Educação, 2018a. Disponible en: http://www.sed.sc.gov.br/servicos/programas-e-projetos/6613-politica-de-educacao-prevencao-atencao-e-atendimento-as-violencias-na-escola. Acceso en: 3 enero 2023.

SANTA CATARINA. **Núcleo de Educação e Prevenção às Violências na Escola/NEPRE *online***. Florianópolis, SC: Secretaria de Estado da Educação, 2018b. Disponible en: https://www.sed.sc.gov.br/busca?searchword=nepre&searchphrase=all. Acceso en: 3 enero 2023.

SANTA CATARINA. **Núcleo de Educação e Prevenção às Violências na Escola/NEPRE *online***. Florianópolis, SC: Secretaria de Estado da Educação, 2019. Disponible en: https://www.sed.sc.gov.br/busca?searchword=nepre&searchphrase=all. Acceso en: 3 enero 2023.

SANTA CATARINA. **Núcleo de Educação e Prevenção às Violências na Escola/NEPRE *online***. Florianópolis, SC: Secretaria de Estado da Educação, 2020. Disponible en: https://www.sed.sc.gov.br/busca?searchword=nepre&searchphrase=all. Acceso en: 3 enero 2023.

SANTA CATARINA. **Núcleo de Educação e Prevenção às Violências na Escola/NEPRE *online***. Florianópolis, SC: Secretaria de Estado da Educação, 2021. Disponible en: https://www.sed.sc.gov.br/busca?searchword=nepre&searchphrase=all. Acceso en: 3 enero 2023.

TESSARO, M.; TREVISOL, M. T. C. Formação de professores e o manejo de situações de *bullying* na escola: o que as pesquisas têm indicado? **Revista Prâksis**, Novo Hamburgo, v. 3, p. 44–67, 2020. Disponible en: https://periodicos.feevale.br/seer/index.php/revistapraksis/article/view/2112. Acceso en: 3 enero 2023.

TESSARO, M. **Enfrentamento e prevenção do *bullying* e outras violências**: construção de um programa de formação de profissionais que atuam na escola. 2022. 280 f. Tese (Doutorado em Educação) – Universidade do Oeste de Santa Catarina, Joaçaba, SC, 2022. Disponible en: https://www.unoesc.edu.br/images/uploads/atendimento/M%c3%b4nica_Tessaro.pdf. Acceso en: 3 enero 2023.

(cc) BY-NC-SA

TOGNETTA, L. R. P.; DAUD, R. P. Formação docente e superação do *bullying* um desafio para tornar a convivência ética na escola. **Revista Perspectiva**, Florianópolis, v. 36, n. 1, p. 369-384, jan./mar. 2018. Disponible en: https://periodicos.ufsc.br/index.php/perspectiva/article/view/2175-795X.2018v36n1p369. Acceso en: 28 dic. 2022.

TOGNETTA, L. R. P. *et al*. A convivência positiva e a prevenção do *bullying*: as contribuições dos sistemas de apoio entre iguais – um estudo entre as experiências brasileira e espanhola. **Revista Tempos e Espaços em Educação**, Sergipe, v. 13, n. 32, e14391, jan./dez. 2020. Disponible en: https://seer.ufs.br/index.php/revtee/article/view/14391. Acceso en: 28 dic. 2022.

TOGNETTA, L. R. P. *et al*. Validação de instrumento sobre engajamento e desengajamento moral de docentes diante do *bullying* na escola. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 16, n. 1, p. 292–319, 2021. Disponible en: https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/14477. Acceso en: 28 dic.2022.

TREVISOL, M. T. C.; CAMPOS, C. A. Bullying: verificando a compreensão dos professores sobre o fenômeno no ambiente escolar. **Psicologia Escolar e Educacional**, São Paulo, v. 20, n. 2, maio/ago. 2016etiqueta. Disponible en: https://www.scielo.br/j/pee/a/PFyPKw5zCnZjJ6RZghkzvrz/?lang=pt. Acceso en: 19 enero 2023.

VINHA, T. P.; NUNES, C. A. A. As agressões do aluno ao professor: cenários e possibilidades de intervenção na escola. **Educação Unisinos**, v. 24, p. 1-13, 2020. Disponible en: http://revistas.unisinos.br/index.php/educacao/article/view/edu.2020.241.33/60748040. Acceso en: 20 dic.2022.

ZECHI, J. A. M.; VINHA, T. P. A convivência ética em escolas públicas: Análise de um programa de intervenção a partir das perspectivas dos profissionais da escola. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 17, n. 2, p. 1293–1310, 2022. Disponible en: https://periodicos.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/15032. Acceso en: 28 dic.2023.

(cc) BY-NC-SA

CRediT Author Statement

Reconocimientos: No aplicable.

Financiación: Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior, cod. De la aleta. 001.

Conflictos de intereses: No aplicable.

Aprobación ética: Este es un estudio documental, sin embargo, la tesis que dio origen a este artículo fue aprobada bajo número de parecer: 4.363.634.

Disponibilidad de datos y material: Los datos analizados están disponibles en el sitio web de la Secretaría de Educación de Santa Catarina.

Contribuciones de los autores: Mônica Tessaro: Recolección de datos, análisis e interpretación de datos, redacción y organización del artículo.
Maria Teresa Ceron Trevisol: Seguimiento en la organización y redacción del artículo, lectura y orientación sobre el análisis de datos.

Procesamiento y edición: Editora Iberoamericana de Educación - EIAE.
Corrección, formateo, normalización y traducción.

(cc) BY-NC-SA